

Instituto Champagnat
Comunidad de Hermanos Maristas de la Enseñanza
San Juan de Pasto

Registro Educativo DANE: 352001-001454

Registro Sec. Educación: 101044308

Acta de Grado

En la ciudad de PASTO a los cinco (5) días del mes de diciembre de 2015 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del **INSTITUTO CHAMPAGNAT**, Institución aprobada hasta Grado Once, en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría Municipal de Educación y Cultura, para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad **ACADEMICO**, según Resolución No. 078 de abril 27 de 2001.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el **TÍTULO DE BACHILLER ACADEMICO** al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación: **JHOAO SEBASTIAN BURBANO GUERRERO T.I. 99042908963 Pasto**

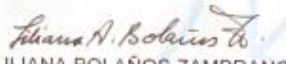
Es fiel copia tomada del Acta original General No. 60 de fecha 5 de diciembre de 2015, que consta de 138 alumnos. Comienza con el nombre de Sebastián Acosta Lasso y se cierra con el nombre de Santiago Andrés Zúñiga Luna, firmada y sellada por el Hno. Leonardo Yepes Núñez (Rector), Liliana Bolaños Zambrano (Secretaria Académica).

En constancia se firma en Pasto, a los 5 días del mes de diciembre de 2015.

RECTOR

SECRETARIA


Hno. **LEONARDO YEPES NUÑEZ**
C.C. 75.084.692 Manizales


LILIANA BOLAÑOS ZAMBRANO
C.C. 27.080.689 Pasto





INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA



Creada mediante decreto 3115 del 21 de Dic 1984 – MinEducación
Registro SNIES N° 2114
Nit. 805.001.868-0

Ministerio de
Educación Nacional
República de Colombia



ACTA DE GRADO

No. 4914

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los veintiséis (26) días del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021), el Rector de la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE, Dr. JOSÉ FERNANDO ARROYO VALENCIA y el Secretario general, Dr. HÉCTOR FABIO MARTÍNEZ AGUDELO; teniendo en cuenta que:

JHOAO SEBASTIAN BURBANO GUERRERO

C. C. No. 1085345915

Cursó y aprobó con la intensidad requerida, los estudios para obtener el título de:

PROFESIONAL EN DEPORTE

Registro SNIES No. 53212

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No.100.41.0221.2021, del 26 de marzo de 2021, y en concordancia con el acuerdo municipal No. 168 de 2005, la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 y la Ley 181 del 18 de enero de 1995, esta Institución, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo(a) para ejercer su profesión. En testimonio de ello se autoriza la expedición del correspondiente diploma.

Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los veintiséis (26) días del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021).


JOSÉ FERNANDO ARROYO VALENCIA
Rector


HÉCTOR FABIO MARTÍNEZ AGUDELO
Secretario general

De conformidad con el Decreto 0636 del 3 de abril de 1996, se reconoce el Acta de Grado para efectos legales y se encuentra registrada en el Libro No. 1. Registro de Diploma No. 5177, Folio No.130, Libro No. 1, Santiago de Cali, 26 de marzo de 2021.